



REGISTROS DE DECRETOS
2021

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

12 de febrero de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que convalida el Decreto N° 236/2021 dictado por este Ejecutivo Municipal mediante el cual se dona a la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE los inmuebles propiedad de esta Municipalidad de Monte, identificados catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Chacra 20, Manzana 20b, Parcelas 23 y 24, lo cuales serán destinados por parte de la Institución, previa edificación de viviendas, proceder a su sorteo en rifas que al efecto se realizarán los años 2021 y 2022, el cual como anexo forma parte integrante de la misma, a la que le corresponde el número 4.379,

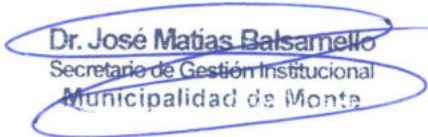
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.379**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 11 de febrero de 2021, la cual convalida el Decreto N° 236/2021 dictado por este Ejecutivo Municipal mediante el cual se dona a la **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE** los inmuebles propiedad de esta Municipalidad de Monte, identificados catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Chacra 20, Manzana 20b, Parcelas 23 y 24, los cuales serán destinados por parte de la Institución, previa edificación de viviendas, a sortearlos en rifas que al efecto se realizarán los años 2021 y 2022.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 351


Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte